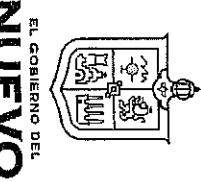


NL  
SERVICIOS  
DE SALUD

ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL

No. LP-919044992-135-2023

INSUMOS DENTALES

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 27 de junio del 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-135-2023, referente a la adquisición de Insumos Dentales, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: Miembros del Comité con Voz y Voto: el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo, representante de la Secretaría de Administración, Miembros del Comité con Voz: el C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como área usuaria, la Dra. Karen Iveth Lozano Tamez, como representante de la Coordinación Estatal de Salud Bucal, Invitados Permanentes: el C.P. Jesús Alberto Nava Lara, representante del Órgano Interno de Control y el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.



**NL SERVICIOS  
DE SALUD**

ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



En uso de la palabra el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Gart Medic, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Alan Jair García Valdez*, **Lifetec, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Fernando Maldonado de la Rosa* y la persona física **René León Guerrero**, representada por el C. *José Ángel de la Garza Rodríguez*.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Al licitante: **Lifetec, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica para las partidas Nos. 2, 3 y 4, por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 13 de las bases de la presente Convocatoria al no presentar registros sanitarios de cuando menos el 65% de los insumos ofertados.

Al licitante: **Gart Medic, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica para las partidas Nos. 1, 2, 3 y 4, por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 13 de las bases de la presente Convocatoria al no presentar registros sanitarios de cuando menos el 65% de los insumos ofertados.

Al licitante **Allianzas y Soluciones en Salud, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica para las partidas Nos. 1, 2, 3 y 4, por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 13 de las bases de la presente Convocatoria al no presentar registros sanitarios de cuando menos el 65% de los insumos ofertados.

Al licitante **Rene León Guerrero**, se le rechaza su propuesta técnica para las partidas Nos. 2, 3 y 4, por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 13 de las bases de la presente Convocatoria al no presentar registros sanitarios de cuando menos el 65% de los insumos ofertados.

Los rechazos anteriores con fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, los cuales señalan: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-135-2023 PÁGINA 2 de 5



**SERVICIOS  
DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

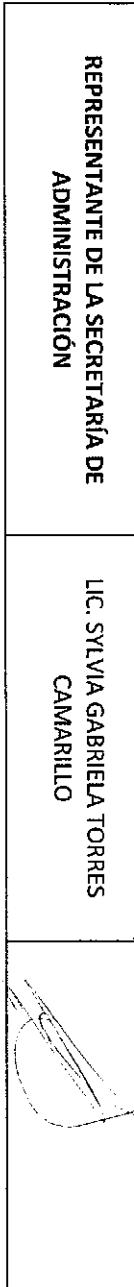


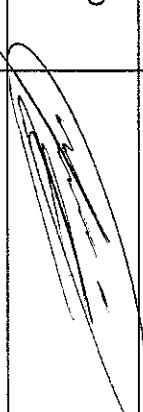
Por lo anterior expuesto, la presente licitación se declara desierta con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley y artículo 74 fracción XIII del Reglamento, que a la letra dicen: "En caso de que se declare desierta la Licitación o alguna partida, se hará constar tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que lo motivaron" y "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desecharadas, se declarara desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente". Así como también a lo previsto en el punto 20 inciso b) de la Convocatoria que a la letra dice: "Un concurso será declarado desierto por las siguientes razones: Cuando ninguna de las propuestas presentadas por los participantes cumpla con los requisitos establecidos en las bases".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

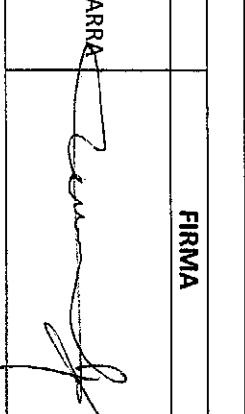
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:10 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el interviniieron y quisieron hacerlo.

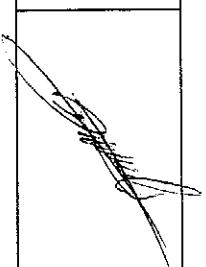
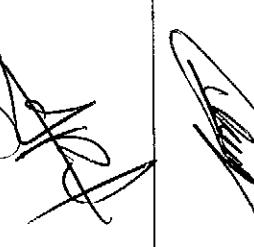
<b>MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</b>	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
<b>REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. SYLVIA GABRIELA TORRES CAMARILLO	
---	--	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SALUD BUCAL (COMO ÁREA USUARIA)	DRA. KAREN IVETH LOZANO TAMEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. JESÚS ALBERTO NAVA LARA	
LICITANTES	NOMBRE	FIRMA
GART MEDIC, S.A. DE C.V.	C. ALAN JAIR GARCÍA VALDEZ	
LIFETEC, S.A. DE C.V.	C. FERNANDO MALDONADO DE LA ROSA	
RENÉ LEÓN GUERRERO	C. JOSÉ ÁNGEL DE LA GARZA RODRÍGUEZ	